

ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODRIGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURIDICO RODACOAN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de 2019, siendo las nuevas horas, se reúnen los Accionistas de Compañía denominada: RODRIGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURIDICO RODACOAN S.A., el Sr. RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE propietario de 792,00 acciones las cuales son ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. RODRIGUEZ BOWEN ENRIQUE NIKANOR propietario de 8,00 acciones las cuales son ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada uno. Encontrándose representando, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los Accionistas por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Accionistas, Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. RODRIGUEZ BOWEN ENRIQUE NIKANOR y como secretario, RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE, el Gerente General; inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2018, del Gerente General.**
 - 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financiero 2018 de la Compañía RODRIGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURIDICO RODACOAN S.A Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del periodo económico fiscal 2018.**
- Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaría se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2018 del Gerente de la Compañía **RODRIGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURIDICO RODACOAN S.A** 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2018 de la Compañía **RODRIGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURIDICO RODACOAN S.A** Para realizar las respectivas declaración del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2018. Toma la palabra RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE Gerente General 2018, para hacer la entrega de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2018 para que sean revisados.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2018 del Gerente General, de los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2018 por la Junta de Accionistas de **RODRIGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURIDICO RODACOAN S.A** estos **APRUEBAN Y ACEPTAN** Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza a RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE, Gerente General y a JUAN CARLOS DIAZ, Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2018 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los Accionistas los mismo que suscriben en señal de **ACEPTACION** de la presenta acta. Se han dado cumplimiento a las formalidades legales y reglamentarias aplicables a la Juntas de Accionistas.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Gerente y la Secretaria de la junta .Con lo cual se levanta sesión a las once horas: f) RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE.-
Accionista/Gerente.- RODRIGUEZ BOWEN ENRIQUE NICANOR.-
Secretario/Accionista de la Junta del 30 de marzo de 2019.

Fiel copia de la original.

RODRIGUEZ ACOSTA ANDRES ENRIQUE
GERENTE GENERAL – SECRETARIO